

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4712 OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "Orozco, Sociedad Anónima" se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Miguel Fleta, 14, el día 15 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 16 de septiembre de 2025, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

La convocatoria se realiza conforme al criterio del Tribunal Supremo STS 784/2010, de 9 de diciembre y la DGSJFP (Resolución de 7 de mayo de 2021).

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, esto es, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) y la propuesta de aplicación de resultado, en los términos previstos en el art. 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el art. 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de julio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Acha Angoitia.

ID: A250036604-1